INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DOP/DLI2/N° 0034/2022.-

Para : Dirección Operativa de Contrataciones.

De : Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa.

Referencia Aprobación del Llamado de la **CVE N° 06/22**.

Lugar y Fecha : Asunción, 03 de febrero de 2022.

NOT. 0234. 2022. 000012

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, con el objeto de elevar a su consideración la Carpeta de Antecedentes de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO DE ANALISIS PCR EN TIEMPO REAL PARA DETECCION DE SARS – COV-2 (COVID-19) PARA EL IPS"**, a los efectos de que la Máxima Autoridad, previo estudio, disponga Acto Administrativo mediante, la Autorización del llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, si así correspondiere.-

Asimismo, informamos que, por Resolución DNCP N° 2115/21 de fecha 18 de mayo de 2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprueba el nuevo PBC estándar, el cual entró en vigencia desde el 01 de junio de 2021. Además comunicamos que, conforme a la mencionada resolución, el formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente.-

Por tanto la lista de precios es remitida para su aprobación como un documento anexo al Pliego de Bases y Condiciones.-

- **Modalidad:** Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Cantidad Máxima.-
- **Sistema de Adjudicación es:** Por el Total.-
- **Vigencia del Contrato es:** 03 (tres) meses a partir de la suscripción del contrato.
- **Monto Total del llamado es de: Gs. 14.400.000.000- (Guaraníes Catorce Mil Cuatrocientos Millones).**

Los precios de referencia son de responsabilidad exclusiva de la Unidad de Control y Verificación de Precios conjuntamente con la **Dirección de Apoyo y Servicios**, conforme a la verificación realizada.-

Por último, dejamos constancia que las cantidades, especificaciones técnicas, plan de entregas y los documentos relativos a la capacidad técnica, son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, la **Dirección de Apoyo y Servicios** del Instituto de Previsión Social.-

El presente proceso contará con la correspondiente certificación de disponibilidad presupuestaria para la suscripción del contrato en atención al tipo de procedimiento que se pretende realizar y la urgencia del mismo.

Así también se aclara que el presente llamado será realizado con aviso de intención de compra y difusión posterior en el portal de contrataciones públicas conforme a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 1697/20 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE.***

Por último se menciona que por Memorándum DOP/DLI2/N° 0085/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, solicito a través de Gabinete de Presidencia la Constancia a la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC), a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 3582/20 que en su Art.1° prescribe lo siguiente: ***"…Constitúyase la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC), con el objeto de brindar apoyo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y a otras entidades públicas prestadoras de servicios de salud, en la supervisión, control y seguimiento de los procesos de compras de insumos y servicios necesarios para la contención de la Pandemia del Coronavirus (Covid-19), así como para la realización de los estudios de admisibilidad a los procesos solicitados por vía de la excepción por los Organismos y Entidades del Estado, invocados por la urgencia impostergable del Coronavirus (Covid-19)…".***

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-05-05 14:29:08.05303-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Así también se solicita la autorización a fin de que el presente llamado sea realizado con difusión posterior en el portal de contrataciones públicas.-

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A Gerencia de Abastecimiento y Logística: A los efectos solicitados por el Departamento de Licitaciones-Sección Compra Directa.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A Secretaría de Consejo: A los efectos solicitados por la Dirección Operativa de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Jose Luis Urizar
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2022-05-05 14:29:08.05303-04

EMPRESA ADJUDICADA: AMERISA S.A
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 13/2021
RESOLUCIÓN N° 034-003/2021
N° CONTRATO: 112/21
VIGENCIA: 10/04/2021 AL 10/09/2021 (6 MESES)
CODIGO DE CONTRATACIÓN: 396923

NRO: 082-015/20; ANEXO:1
NRO: 004-023/20; ANEXO:2
9/10/21 AL 09/04/22

Ampliación de vigencia

RUBRO :275

	CODIGO DE CATÁLOGO	CODIGO DE IPS	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD ADJUDICADA + 20%	PRECIO UNIT C/ I.V.A	PRECIO TOTAL	1 abr-21	10 al 30 2 may-21	3 jun-21	4 jul-21	5 ago-21	6 sep-21	1 al 10 7 oct-21	8 nov-21	9 dic-21	10 ene-22	11 feb-22	12 mar-22	TOTAL UTILIZ. DETER	SALDO EN DETERM.	% EJECUT.	TOTAL EJECUT. EN GS.	SALDO EN GS.
1	85121803-002	11354	PCR en tiempo para detección de SARS-COV2 (COVID-19) (SERVICIO DE ANÁLISIS)	72.000	390.000	28.080.000.000	5.895	7.914	8.503	8.319	7.599	6.454	6.698	6.956	7.149				65.487	6.513	90,95%	25.539.930.000	2.540.070.000
			TOTAL GS.			28.080.000.000	5.895	7.914	8.503	8.319	7.599	6.454	6.698	6.956	7.149				65.487	6.513	90,95%	25.539.930.000	2.540.070.000

2022-05-05 14:29:08.05303-04

rmolinas

000113